



*Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz*

PROTOCOLIZADO  
CONTRATO N°  
ACTA N° 092-18

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

Segundo Llamado a Concurso Privado de Precios N° 30/2018- 12 de julio de 2018 – Expediente N° 165423/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 12 del mes de julio de 2018 siendo las 11:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Economía y Finanzas a/c Secretaría de Desarrollo Urbano Ambiental, Cr. Héctor D. Gilli, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este acto también el oferente. -----

Sr. Jorge Ferrini D.N.I. N° 12.876.503 en representación de LOS MOLINOS SRL, --- Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Segundo Llamado a Concurso Privado de Precios N° 30, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones. -----

- - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ELECTRICIDAD CENTRO SC, quien presenta la documentación establecida en los inc.a); inc.b); inc.c); inc.d); inc.e); inc.f), del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos dos millones ciento sesenta y dos mil ochocientos veintiséis con once centavos (\$2.162.826,11). -----

- - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma LOS MOLINOS SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.a); inc.b); inc.c); inc.d); inc.e), inc.f), del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos un millón quinientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y seis con cincuenta centavos (\$1.535.756,50). -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada. -----

Preguntando al oferente presente si desea formular alguna aclaración u observación, el mismo responde que no. -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:50 horas y se firman cuatro ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 165423/2018, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio y una para el oferente presente. -----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

*Lic. Marina Mossé*  
Subdirectora de Compras y Patrimonio  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

*PABLO SALAS*  
SECRETARIO DE ACTAS  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

*Cr. HÉCTOR DANIEL GILLI*  
Secretario de Economía y Finanzas  
Municipalidad de Villa Carlos Paz  
**a/c Secretaría de Des.  
Urbano Ambiental**